



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Marzo 2015.

CARTA  228 /2015

**SEÑOR
FRANCO FUENTES SOTO
RUT: 19.868.640-9
COORDINADOR EQUIPO REGIONAL "ANIMAL LIBRE"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 14 de Abril del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de promoción e información, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Patricio Lynch y Baquedano, el día 24 de Abril, desde las 18:30 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

